

**REVISTA DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

**Publicación del Colegio  
de Graduados en  
Ciencias Económicas**

**Cuaderno Nº 2  
Abril - Junio 1978**

**543**



**ENSAYO SOBRE ETIOLOGIA  
DE LA EVASION IMPOSITIVA**

**(en el marco del régimen  
tributario argentino)**

**Dr. Amadeo Jorge Di Fonzo**



## I - PROLOGO

El tema de la evasión fiscal en la República Argentina adquiere características propias y particulares con relación a un fenómeno mundial que coexiste de tiempo inmemorial con los tributos.

Nacido un impuesto crece y se desarrolla la evasión, enfermedad que se controla, o adquiere mayor dimensión, según un sinnúmero de causas interdependientes y complejas.

Releyendo viejas páginas de historia económica son rescatadas las represiones, cruentas y dolorosas, practicadas a los evasores de tributos y, que de tanto en tanto, quieren revivir en las actitudes de algunos funcionarios obnubilados por un presupuesto, para ellos acusador e incomprensible.

Estudiar la etiología del problema es una apasionante incursión a nuestro pasado, lejano y reciente, donde diversos autores han conformado un universo difícil de compaginar pero que admite su inserción en el mosaico de nuestra realidad socio-económica.

Si bien podemos decir que la condición humana, por egoísta, convierte a cada contribuyente en un evasor potencial, no es menos cierto que el hombre es sociable por naturaleza. Teorías opuestas y supuestamente válidas para justificar y descalificar un mismo tema.

De allí que sea el contexto global de la sociedad argentina el que en definitiva va a fijar los límites de la evasión; elemento decisivo, donde la realidad marcará los límites de los estudios teóricos.

Existe en este tema una marcada propensión a considerar la evasión como término variable de una ecuación donde todos los otros componentes se comportan como constantes. Pero ello no es así.

El sistema tributario, conformado por su legislación tributaria y su administración; la política de egresos que se fije el gobierno, y el consenso histórico-político formado en la conciencia global, son a todas luces elementos variables y no desdeñables en el estudio del tema.

El presente trabajo intenta centrar su atención en el estudio de las causas por las cuales varían las actitudes del individuo, movilizándolo los términos de la ecuación en uno u otro sentido.

Tema interesante, imprescindible de desarrollar prioritariamente, en el marco tributario argentino, ya que la justicia de la imposición se debe correlacionar y homogeneizar en el cuerpo social que se inserte.

De este estudio el esquema de todo un sistema tributario que proyectado al futuro sea elemento asociante en el desarrollo del país. Se propone así una suerte de teoría y práctica de los tributos tratando de acercar su realidad a un sistema ideal que permita conciliar en su punto de equilibrio, bajo los principios de la imposición, las coordenadas de lo ecuánime y lo simple, dentro de la posibilidad que el medio ambiente permita.

Surge así la complejidad meridiana que se conjuga en el equilibrio que debe lograrse entre la realidad económica y el estilo de vida de los argentinos.

Logro que deberá estar exento de improvisaciones y pleno de un sentido racional-humanista del que parecemos estar desprovistos. Ardua tarea del gobernante que deberá abrevarse en la siempre criteriosa evaluación de nuestros colegios profesionales, constantemente distantes de otros intereses que no sean nacionales.

## II - Antecedentes

El tema de la evasión se adscribe a la ciencia de las finanzas. Esta mucho ha progresado en lo que va del siglo y, auxiliado por otras que han coadyuvado a su interpretación, debemos convenir que dicho cambio no es incomprensible ni caprichoso.

El progreso es fruto del estudio detenido del cuerpo social. La realidad empuja al cambio y, aunque éste generalmente va a la zaga, es oportuno recordar que los hechos cotidianos son el motor que impulsa la historia.

En nuestro país, a la llanura inhóspita de las andanzas de Fierro le sucedió, como en gigantesco escenario teatral, los saladeros, las curtiembres, toda una economía pastoril, mientras a la distancia surgía el ferrocarril, dando fundamento a exportaciones reguladas desde el exterior y sello particular a toda una época.

Nacen las industrias y las chimeneas van poblando las concentraciones urbanas. El interior viaja a Buenos Aires y se arraiga, configurando así su desarraigo.

Crecen las villas miserias y el progreso nos regala la ironía de casas de cartón con antena de televisión y heladera eléctrica.

Nuestro país ha cambiado. Han cambiado sus hombres, sus costumbres, su vida.

La contaminación ambiental, la violencia, la deformación como información oficial y el miedo son ingredientes conocidos de una nueva realidad.

De qué manera integran nuestro espectro socio-económico y de qué forma van a incidir en nuestro proceso son incógnitas que hacen a nuestro futuro inmediato.

Nuestro pasado marca, pese a lo dicho, características globales coherentes a esta situación.

De conformación heterogéneas nuestra población ha dado lugar al denominado "crisol de razas" en su aspecto biológico pero no en cuanto al cuerpo social que integramos.

Estilos de vida, fundamentales y contrapuestos, como lo son el indígena, el gaucho y el europeo fijan pautas del desarraigo social en que vive la sociedad global argentina.

Así como el indígena fue perseguido hasta el exterminio; la libertad del gaucho sucumbió ante las alambradas; el inmigrante no pudo superar la nostalgia del suelo que lo vio nacer; sus descendientes no pudieron superar la sensación de soledad heredada. El individualismo, fruto de su educación y el medio ambiente, se hizo carne en la incipiente clase media argentina, la misma que inició la industrialización del país que se transforma.

En igual medida e idéntico sentido, el hombre argentino se sintió solo y, sin alternativas, se dedicó a un tipo de vida lucrativa y utilitaria cuyo reverso era el renunciar al vivir en sociedad.

Claro ejemplo de lo antedicho fueron los más famosos personajes literarios argentinos que terminaron su existencia de espaldas a la sociedad.

Martín Fierro y Don Segundo Sombra corrieron esa suerte; más acá Ortega y Gasset lo describió en 1929 con claridad sorprendente.

Nació un nuevo estrato, de origen heterogéneo. Grupos de venidos a menos, hijos de viejos inmigrantes, nativos del interior; unos con educación, otros sin ella, se dan cita para manejar un negocio propio.

Aprovechando la marcada movilidad de las clases sociales argentinas convergen para participar de una vertiginosa carrera de ascenso social.

El sentimiento de responsabilidad no se desarrolla más allá de la esfera individual. Quedan marginados así los individuos que creen en móviles de convivencia profunda como lo son el prestigio, el amor, la afectividad, los deseos, el temor.

El Hombre llega así a movilizarse por interés y utilitarismo marcando esta actitud su repercusión en la vida argentina, señalando las causas verdaderas y profundas de conductas sociales opuestas a las normas de vida que deben regir la convivencia comunitaria. Se conforma una estructura de base amplia, donde la adulteración se hace norma y constante. Calidad, peso o marca son sacrificados en aras de una ganancia rápida, trepando la pirámide. Una suerte de buscadores de prestigio de la sociedad argentina.

Donde los funcionarios complacientes participan de la misma carrera de ascenso social sin frenos morales. Donde aquéllos que por sus principios no participan, son marginados.

Es dentro del modelo y características descriptas que participa la evasión fiscal.

Conducta de una época que se debe revertir tomando conciencia y asumiendo la realidad con la terapia adecuada.

Sólo con la clara percepción del problema se generarán los propios anticuerpos que eliminarán la enfermedad del cuerpo social descrito.

Trabajar en tal sentido; ser coherentes y consecuentes con las soluciones que se propagan evitarán el desarrollo de las endémicas frustraciones de nuestras sucesivas generaciones.

### **III – El Estado**

La estructura del poder en nuestro país pasa a través de un estado cada vez más poderoso.

Veremos en síntesis cuáles son los efectos que gravitan en el desarrollo del tema y cómo son causa de agravamiento de situaciones anteriormente descriptas.

Nadie duda que la monopolización y centralización estatal son causa de la grave hipertrofia de la vida argentina. Es un problema de estructura donde la alternativa es disyuntiva: o se armoniza la función del Estado, innovando en sus instituciones, o se heredarán males peores. Pocos, sin embargo, creen en esto como una empresa viable.

En la práctica el Estado actúa sobre las personas coactivamente. Impone su ley y el individuo debe acatarla.

Si las leyes fuesen justas y sabias mejorarían con su aplicación las conductas sociales de los individuos. Corregirían tendencias y a la postre servirían como instrumento educativo.

Si las leyes, en este caso impositivas, vulneran los principios de neutralidad económica, equidad y eficiencia; si la estabilidad del sistema es atacado por la administración con fines meramente recaudatorios; si unimos a ello el flagelo de la inflación con sus repercusiones no deseadas; si se amontonan resoluciones, decretos y leyes que modifican las modificaciones; si se aumentan las tasas y se disminuyen los mínimos imponibles; si agregamos a ello intereses, indexaciones y multas, con índices distintos por impuesto, no sólo se llega a decir que el sistema es regresivo, sino que se aborda la última etapa de la anarquía: crece el principio de la inseguridad jurídica.

La administración fiscal, víctima de la mediocridad de los funcionarios superiores, se diluye y desmoraliza. Se hace cargo de la incapacidad del legislador y paga sus consecuencias.

El individuo reagrava su sensación de soledad. Se comienza a creer víctima de un sistema opresivo donde su único pecado es seguir impulsando una economía cuyos frutos devora el Estado.

Se transforma así en una especie de gaucho moderno que escapa a la partida para salvar su integridad.

La actitud estatal recorre un camino no deseado convirtiéndose en una suerte "ultra" de trascendencia superlativa por el daño en grado y calidad que se le hace a lo que se ha dado en llamar el ser nacional. Sin quererlo se convierte en un factor desintegrante de la personalidad de la futura clase dirigente argentina. Crece así el rechazo a la actitud que tanto se busca.

Necesitamos en tal punto la reflexión necesaria que nos haga encontrar el punto de equilibrio requerido y hace tiempo perdido.

#### **IV – Las pautas necesarias**

Se han analizado someramente los aspectos salientes de un proceso en el que estamos inmersos desde hace años. Pese a ser totalizador de la vida argentina, la actitud coherente y positiva de la toma de conciencia del problema, ayudará, en el caso del sistema tributario argentino a derribar el muro de frustraciones que hoy nos detiene.

Las pautas a considerar provendrán de un plan donde debe ser prioritario el esquema final.

Será necesario para ello contar con funcionarios capaces de analizar los problemas del país con la mente fría y la sangre caliente. Se plasmará así un sistema tributario eficiente donde se destierre la sensación de injusticia que hoy prevalece.

A partir de la elección de las metas deseadas se deberá armonizar los niveles de imposición nacional, provincial y municipal, eliminándose los impuestos en cascada.

A efectos de poder reducir una cantidad sustancial de tributos, que dificultan la administración, debería hacerse un estudio de la relación equidad-rendimiento fiscal.

La estructura de cada tributo debe ser clara y fundamentada; la base imponible, el sistema de tasas, los regímenes de deducciones, desgravaciones, exenciones, anticipos y retenciones deben surgir indubitables de la ley. Nada debe quedar sujeto a la improvisación ni a la interpretación del órgano de aplicación.

La estabilidad del sistema, la permanencia de la norma sólo dará certeza a la autoridad de aplicación y al contribuyente sino que mejorará su rendimiento.

Se debe asimismo hacer una referencia obligada a las tasas, las que deberán ser moderadas, para permitir la factibilidad de su aplicación.

En tal sentido se debe acercar hasta superponerse la presión fiscal teórica con la que surge del rendimiento real del sistema tributario. Tasas imposibles de cumplir son inevitablemente evadidas.

Por último, ya con la herramienta fiscal adecuada, se deberá dotar al ente fiscalizador de los elementos necesarios que posibiliten su labor.

Se desterrará así la nueva “doctrina de las regularizaciones” que por su periodicidad forma parte indisoluble del actual sistema de imposición. La teoría de regularizaciones “por última vez” sólo van

a ser posibles en el marco de un sistema tributario que permita su destierro por métodos más justos y eficientes de tributación.

No por repetido debemos dejar de señalar que el sistema tributario del país deberá reflejar, con amplio consenso, sus objetivos sociales, sus aspiraciones económicas y su sistema político.

## **V – Colofón**

El presente ensayo tiene la finalidad de mostrar las causas distintivas de la evasión fiscal en nuestro país y su inserción en el marco tributario argentino.

Se ha intentado dar forma a las sensaciones opresivas que tiene el empresario nativo, donde el desarraigo y la soledad aparecen como factores determinantes y negativos, y así comprender globales reñidas con elementales principios de convivencia comunitaria. Extraña sobremanera por cuanto el argentino es proclive a la ayuda mutua, el intercambio voluntario, la cooperación recíproca.

Todo lo expuesto nos lleva a un sinceramiento a la hora de estructurar con un sentido lógico y racional un sistema tributario coherente y es el aporte necesario que debe hacerse en aras de un país más justo.

Superar la confusión es imperativo de la hora. Analizar conductas, encontrar motivos, darle soluciones, es la tarea. En la medida que ello sea posible tendremos esperanza.

Disentir en el enfoque, discutir, intentar nuevos caminos, es imperativo. Lograremos así leyes más justas que permitan la tarea didáctica que hoy el ofuscamiento del momento impide. Mejorarán las conductas globales, y las leyes, por sabias y coherentes, darán lugar a enseñar creando.

Tarea educativa que incluye a gobernantes y gobernados, que necesita de la grandeza de espíritu que hace al desafío de los tiempos que vendrán, alternativa única de un país poderoso y con futuro.